



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2012**

Presidente (S):

Sr. Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar

Secretaria Municipal (S):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Oscar Carcamo
Sr. Juan Carlos Pereira
Sr. Sandra Angelini
Sr. Luis Godoy
Srta. Mirta Solís
Sr. Cesar Díaz
Sr. Diego Armella
Sr. Rodrigo Arancibia
Sr. Carlos Meller

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las diez Horas del 04 día de Octubre 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

1. Lectura de correspondencia
2. Cuenta Concejales y comisiones de trabajo
3. Audiencia a Servicio agrícola y ganadero
4. Convenio de pago Municipalidad con Comité de agua potable
5. Audiencia señora Sandra Angelini



6. Proyectos presupuestarios
 - Salud
 - Educación
 - Finanzas
7. Puntos Varios

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Sec. Municipal (S)** : -Certificado Médico por control de justificación presentado por el Concejal Juan García Martínez.
-Programación para efectuarse los meses de Noviembre Diciembre del año en curso.
-Curso de presupuesto Municipal para el año 2013, a desarrollarse en Santiago, los días 12 y 13 de Octubre del año en curso.
-Programación Iterchile desarrollo de actividades
-Carta de Carlos Meller (Da lectura al documento)
-Gira Técnica Internacional Iniciativas exitosas del deporte de turismo y desarrollo social, a ejecutarse el años 2013.
-Taller y seminario de oratoria personalizada.
-Invitación a expobiotec, invitación del Intendente de Antofagasta Seños Luis Loyola.
-Invitación para el día del Asistente, del Departamento de Educación.
- Presidente (S)** : Alguna otra correspondencia que quisieran presentar señores Concejales

CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

- Presidente (S)** : Alguna correspondencia que quisieran presentar ó comentar de acuerdo a sus actividades y otros.
Al no haber nada por presentar, pasamos al siguiente punto.

AUDIENCIA A SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

- Presidente (S)** : Se nos había solicitado esta audiencia para presentar una solicitud de Ordenanza para el Sector Agrícola, don Oscar Cárcamo tiene la palabra
- Oscar Cárcamo** : Antes que nada quisiera presentar las excusas por la inasistencia de, debido a que no ha podido estar por motivos personales.
El motivo de mi visita es contarles el trabajo grande que ha venido



desarrollando el sector agrícola ganadero, desde hace aproximadamente siete u ocho años, cuando nos planteamos el objetivo de terminar con la situación del rubro agrícola en la Comuna de San Pedro de Atacama, única Comuna que presenta esta actividad productiva en la Región de Antofagasta, por lo tanto hacer una actividad que presenta un ingreso alternativo para los productores. Lo primero que hemos desarrollado es el diagnóstico SAG, en el fondo es dar un fondo concursable al sector denominado fondo Sag, además conclusiones del sector agrícola hace dos años desarrollando en la Comuna, entre otras cosas desafíos que nos van quedando.

Dentro del diagnóstico Sag, en el año 2005 nos dimos cuenta que no teníamos personal adecuadamente capacitado para atender a los usuarios del rubro, como por ejemplo en el área de apicultor manejo de las abejas, nuestros técnicos y veterinarios se enviaron a capacitar a distintas regiones de nuestro país, a ferias seminarios, para luego desarrollar los conocimientos adquiridos en la Comuna de San Pedro de Atacama, en el año 2006, se hicieron las gestiones para conseguir que el programa se incluyera el control de enfermedades en las colmenas.

Nos dimos cuenta que los pequeños productores necesitan insumos encontrados en la zona central adquiridos con más facilidad por el servicio entrega, que son víctimas de enfermedades endémicas que generalmente se producen por un tema de manejo, pensamos que debido al aislamiento de la zona las colmenas no tenían las enfermedades típicas de otras zonas, como la parraventrueto que es una especie de parásito de las abejas y existía en la zona, había una necesidad de entregar un informe profundo. Todo esto llevó a poder concursar a un fondo adjudicado a cuatro comunas del país.

Los resultados de este fondo fueron enviados el año pasado al Municipio realizado en tres tomos (Explica refiriéndose al informe).

(Explica cuadro de estado de variación y actual del trabajo y actividades de los apicultores hasta el año en curso).

Lo que no se logró es que los productores trabajen asociados en pequeños grupos, pero sí se logró una disposición de trabajo grupal al llamado del Municipio o del Servicio.

(Sigue con la presentación)

Conjuntamente con un Municipio hicimos una carta solicitud que recién este año se logró reunir el número de 32 apicultores que era el número que se requería. Con el objetivo de hacer frente a uno de los puntos que necesitamos avanzar como servicio, y como servicio tenemos una herramienta que se denomina zonificación sanitaria por lo cual se requería una carta de todos los agricultores de la



Comuna, lo que se había decidido canalizar a través del Municipio el cual envía a nosotros, lo que consiste en un aislamiento geográfico, nosotros impedimos el ingreso de productos que son potencialmente dañinos para la sanidad del agricultor y que a su vez puede originar competencias desleales en el productor local.

No teniendo herramientas para regular el comercio en el rubro, y es de aquí donde nos vemos con necesidad de crear una Ordenanza Municipal que regule estos aspectos, lo que se requiere y que ya existe en otros rubros es regular desde el punto de vista sanitario y comercialización, nosotros estamos dispuestos a colaborar en la creación de esta ordenanza.

Además queremos realizar una mesa apícola donde a parte de los actores bases de este rubro queremos incorporar los laboratorios, otros servicios públicos, empresas privadas, consumidores, etc.

Nos queda pendiente realizar estudios que hablen de la calidad, certificando el producto final, repetir análisis, examinar especies.

Es cuanto puedo informar y explicarles la situación actual del sector apícola.

Si tienen consultas.

- Presidente (S)** : Muchas gracias por su presentación, alguna consulta.
- Concejal Espíndola** : Tiene Ustedes alguna estadística de cuanto miel se produce en San Pedro en un periodo normal.
- Oscar Cárcamo** : No hay unas cifras exactas, pero como promedio de productividad, varía mucho de año a año porque hay muchos productores que abandonan la actividad, pero en general son 20 kilos de miel por colmenas.
- Concejal Espíndola** : Serían ochocientos kilos por agricultor en un año normal.
- Oscar Cárcamo** : Nosotros como Servicios no llevamos esos registros, no hay cifras exactas no tenemos como medir, varía mucho de año en año, porque hay apicultores que abandonan la actividad y hay muchos que retoman después de un tiempo, los productores tienen entre uno a veinte colmenas, si sacamos el cálculo un productor está produciendo entre veinte a cuatrocientos kilos. Pero nosotros como Servicio no llevamos un registro de esa información.
- Concejal Espíndola** : Que verdad hay de lo que dicen que la miel de San Pedro de Atacama tiene propiedades mejores que la del resto del país, debido a árboles nativos como el Chañar y la alfalfa, tendría mejor calidad y sabor, propiedades curativas.
- Oscar Cárcamo** : La miel en general tiene propiedades químicas y epidérmica, nutricionales, independiente cual sea el origen polínico, nutricionalmente todas son similares, las propiedades en todos lados, hay diferencia en sabor, en color, que entrega en este caso la miel del desierto.

En este caso la miel de acá es extrema, por ejemplo hay una miel



salada, es un producto anómalo no deseado, la posibilidad de integral esa miel al sector culinario quizás les pueda entregar alguna utilidad y en el otro extremo tenemos una muy oscura y muy dulce, que es otro producto que fabrican las ovejas el cual tiene un valor mas elevado.

- Concejala Espíndola** : Tienen un registro de las localidades que ha habido colmenas.
: Si, nuestros registros indican que ha habido colmenas en Quillagua, Calama que también esta en un programa de inserción de esta actividad en el sector agrícola.
- Concejala Reyes** : Es un trabajo interesante para el desarrollo productivo de los productos locales. Se el desarrollo de esta actividad es importante y darle el valor que se le tiene que dar.
Es muy bueno trabajar en la Ordenanza, pero conjuntamente con los apicultores, sería importante que después de conocer el trabajo que el Servicio entrega, conocer la opinión, el trabajo y la perspectiva de los productores sobre este tema.
Hay personas que están vendiendo colmenas.
- Sr. Oscar Cárcamo** : Bueno, las colmenas tienen que sacar abejas reinas para conformar otra colmena con sus obreras meterlas en un cajón y venderlas como una colmena.
De Calama han venido a comprar colmenas, es un manejo que debe ser supervisado, de acuerdo a las respectivas condiciones sanitarias.
- Concejala Mora** : Quisiera con respecto a esta zonificación, esto abriría las puertas que llegaran otras personas con abejas.
- Sr. Oscar Cárcamo** : No necesariamente
- Concejala Mora** : Sólo sería para el producto
- Sr. Oscar Cárcamo** : Lo que se logra con una normativa, se puede prohibir el desarrollo de actividades o que se muevan, ó poner condiciones para que los muevan tanto con las Ordenanzas y zonificaciones, deberán ingresar mediante previa certificación
- Concejala Mora** : Las abejas llegaron del mismo lugar o cada productor las ingreso de distintos lugares.
- Sr. Oscar Cárcamo** : Hay varios grupos de llegadas de abejas, pero todas ingresaron de la zona central, a un principio todas eran de la Quinta región, posteriormente fueron traídas de otras localidades pero de la misma zona, ósea tenemos varios orígenes.
- Concejala Chocobar** : En una oportunidad varias personas me hicieron el alcance que las abejas se están muriendo que habrá pasado para que eso ocurriera, esto hace dos meses.
- Sr. Oscar Cárcamo** : Ha habido varias eventos debido asociados a cambio climático principalmente, además de fallas en la floración, provocando causales de mortalidad, cuando se origina un problema no se refleja de inmediato sino la consecuencia viene a las semanas meses después que fue infectada la colmena, problemas de lluvia,



pero el principal motivo o causas de muerte de una colmena es el que no puedan mantener el equilibrio en la colmena, ellas mantienen una temperatura dentro de la colmena que son aproximadamente 36° a 37° para esto necesitan el número indicado de abejas y la alimentación necesario porque si no se empiezan a morir de hambre. Lo importante es que cuando corresponda según la época es que alimenten sus abejas.

La época crítica para las colmenas les voy a entregar el calendario de épocas (Explica calendario).

Mencionarles que no todas las flores sirven para alimentar las abejas, un espacio de otro debiera estar separado cuatro kilómetros esto para que se mezclen, porque si no se entremezclan explotan espacios, no incursionan otras zonas

Presidente (S)

: Es un trabajo que a ilustrado el trabajo de años, siempre hemos mirado de lejos el trabajo de los apicultores de lejos, se piensa que la actividad esta en decadencia la actividad esta presente que se logra ver cuando destacan en las presentaciones en las ferias.

Cuáles serían las principales amenazas para la realización de esta actividad acá en San Pedro.

Cómo ha ido creciendo o decreciendo el interés por sociabilidad y finalmente que experiencia tenemos de ordenanzas de esta actividad productiva en otro lugar del país.

Oscar Cárcamo

: Con respecto a las ordenanzas mande por bus una ordenanza a Puerto Varas, en general son siete, todas muy específicas. Y localidades que tienen de cierta manera características similares para la actividad al igual que la tercera región en cuanto a la producción ellos son importantes en el área, lo importante va hacer recoger la experiencia.

En cuanto a la sociabilidad como les explicaba en la presentación, en vez de ir subiendo ha ido en decadencia.

Cuando comenzando trabajando habían tres asociaciones activas, a la fecha están todas disueltas, el motivo de porque se disolvieron es que ninguno trabaja en forma conjunta, les estaba generando mas problemas que beneficios con la ayuda y con la supervisión del asesor jurídico de la Municipalidad los ayudo a disolver estas asociaciones y trabajar de forma individual. Hay un nivel de desconfianza entre ellos. Se trato con siete sesiones del psicólogo de Fundación Pobreza para cambiar esa idea y mostrar como se ven de afuera como se ven lo mas importante es que ellos cambien de aptitud. Y de esta forma logramos que ellos entendieran y aceptaran trabajar con la zonificación, debido por el cual se les solicito la carta de compromiso.

Y por último una de las principales amenazas es que son la mayoría personas de la tercera edad son muy pocos hijos o nietos que estén interesados de continuar con esta actividad



- Presidente (S)** : Para ir cerrando el tema, la intención de esta ordenanza esta clara para todos los Concejales, cual sería el paso a seguir de la Municipalidad para sacar adelante esta ordenanza
- Oscar Cárcamo** : Teniendo la aprobación del Concejo, proseguir nosotros a trabajar en el documento entregárselo al Abogado para que lo revise. Nosotros estamos muy contentos de poder haber logrado entrar en este sistema de trabajo a los agricultores eso a sido para nosotros un logro.
- Presidente (S)** : Señores Concejales están de acuerdo que se siga trabajando en esta ordenanza
- Concejal Espíndola** : Me gustaría y debido a la importancia de la ordenanza en esta actividad sacar esta ordenanza en este periodo y quizás el nuevo Alcalde al no salir electa la actual y el Concejo van a querer hacer todo de nuevo y eso es perder el tiempo perjudicando todo el trabajo.
- Presidente (S)** : Agradeciendo por la participación, por todo el trabajo a don Oscar Cárcamo y a don Juan Carlos Pereira

CONVENIO DE PAGO MUNICIPALIDAD CON COMITÉ DE AGUA POTABLE

- Juan Carlos Pereira** : Contarles que otras de las situaciones que me encontré asumiendo mi cargo es esta deuda que hay del Pueblo de Artesanos en el Comité de Agua Potable Rural si se fijan en el cuadro viene desde Junio del año 2010.
Si Ustedes se preguntan del porque se viene arrastrando esta deuda. La verdad es que no lo sé, me entere cuando del Comité nos fueron a cortar el servicio de agua. Solicitamos la información al Comité nos explicaron en la situación que estamos converse con don Navor es el actual presidente para repactar la deuda, considerando que la deuda no es menor, accedieron al pago re pactado cuotas de seis meses. Nosotros tenemos un Convenio de pago teniendo de base a este se trabajo conjuntamente con el Asesor jurídico del Municipio y poder regularizar estos pagos.
- Concejal Reyes** : Este Convenio lo firma y lo paga la Municipalidad.
- Juan Carlos Pereira** : Si efectivamente.
- Concejal Reyes** : Con que recursos.
- Juan Carlos Pereira** : Desconozco cual es el ítem de gastos o pagos al que esta cargado.
- Concejal Espíndola** : Cómo se esta gastando esta agua quien la ocupa y bajo que condiciones.
- Juan Carlos Pereira** : Son los locatarios los que ocupan este servicio y la deuda viene desde el año 2010, podría dar cuenta de los que actualmente están, pero de los locatarios anteriores tendría que buscar registros. En la



- actualidad con el arriendo se cancelan los gastos.
- Sec. Municipal (S)** : El Jefe de Finanzas no puede presentarse a esta sesión porque esta con permiso administrativo. Pero por lo que yo sé hubieron problemas con la facturación por un cambio de administración que hubo en el Comité de Agua Potable, ahora se esta cancelando por a través de un convenio pero igual el Departamento de Finanzas va a tener que hacer una modificación presupuestaria.
- Presidente (S)** : Que requiere ahora Usted Juan Carlos del Concejo.
- Juan Carlos Pereira** : Nosotros requerimos un acuerdo de Concejo para la autorización de la repactación.
- Presidente (S)** : Personalmente respecto a este tema pienso que la deuda el responsable es el Municipio porque es el actual administrador del sistema. En el año 2010 estaba a cargo de la Asociación Licancabur, pero lo que no tengo muy claro, no sé como lo esta viendo el Jefe de Finanzas y no sé si el Concejo esta en condiciones de poder aprobar en esta oportunidad. El Municipio asumiendo la administración asumió la deuda y lo demás se deberá resolver con las personas correspondientes.
- Juan Carlos Pereira** : Cuando la Municipalidad se hace cargo de la responsabilidad de la administración asume esas deudas atrasadas
- Concejal Reyes** : Dos millones y fracción afecta el flujo de caja del Municipio, pienso que como Municipio se debe de cancelar de una vez, toda la deuda debe quedar pagada este año
- Concejal Espíndola** : Tiene algún interés aplicado. Comparto de cierta manera con el Concejal Reyes no creo que influya, hemos sido nosotros quienes hemos aprobado las modificaciones. Pero pienso que es la Municipalidad responsable, en todo lo que tiene que ver el Municipio debe de ser fiscalizado para evitar estos enredos , si finanzas justifica mediante informe que no se puede, tendríamos que recurrir a este convenio
- Concejala Mora** : Considero que esto fue un descuido de quienes en Municipio asumen estos compromisos.
Estas situaciones se siguen originando y es lo que nosotros hemos querido evitar. Los locatarios deben de conocer las situaciones. No es bueno que el Municipio les esté subsidiando todo además de otorgarles un espacio.
En el Municipio hay personal encargado, para que todo esto no suceda que pasa con las responsabilidades. A pesar de no venir al caso el otro día pregunte quien se va hacer cargo del alumbrado público de la rotonda de Séquitor la Alcaldesa dijo que el Municipio no había instalado ese alumbrado, entonces quien lo esta pagando, nosotros terminamos este periodo pero todas estas cosas van a salir para el próximo.
- Concejala Chocobar** : Por mi parte estoy de acuerdo que la deuda se cancele de una vez



- Presidente (S)** : Juan Carlos el Concejo esta en condiciones de poder aprobar sea por pago en una cuota o por convenio, pero pudiera explicar los valores de acuerdo a los tiempos, los varios son muy similares pero los tiempos demasiado distintos, estos varían mucho de acuerdo al informe que Usted nos entrega, a que se debe el consumo aumento o el valor subió, que sucedió porque el valor subió en términos porcentuales.
- Juan Carlos Pereira** : El señor Luis Carvajal el administrador anterior, me explicaba que estaban regando y mojando la calle, y cuando no se tienen las precauciones, los valores acá son altos y si se pasa de un rango sube por centímetro cúbico es un cobro adicional, castiga, porque se incentiva un menor consumo eso implica los aumentos. El nochero nos ha colaborado y cooperado mucho ya que cualquier fuga de agua es informada y reparada de inmediato.
- Presidente (S)** : Bien, se aprueba en la próxima sesión del día 9, determinando si se cancela en una sola cuota o influye a Finanzas, ó se cancelara mediante el Convenio.

AUDIENCIA SEÑORA SANDRA ANGELINI

- Sandra Angelini** : Como Ustedes recuerdan a finas de Agosto nos reunimos, para hacer una comisión de propuesta de acercamiento a las empresas telefónicas. Lo que propusimos fue tratar de acercarse a las empresas y entablar conversaciones, esto debiera ser aprobado Por el Concejo.
Es lo que debemos ver ahora si podemos avanzar.
- Concejala Mora** : Participe en esa reunión y lo que se acordó fue que solicitamos cuales eran las condiciones que las empresas y que nos ofrecían que fuese favorable para nosotros, motivo por el cual nos a abstuvimos de votar.
Necesitamos además presentar una propuesta atractiva para que ellos se inclinen por nosotros y no un particular.
- Sandra Angelini** : Hablamos de este tema y lo que recuerdo es que se llego al acuerdo bien como dice Usted, pero hay que acercarse para preguntarles, el primer paso es preguntar que necesitan
- Concejal Espíndola** : Participé en la reunión hubo un acuerdo y éste era que la Municipalidad de iba acercar a las empresas para hacer algo al respecto, no se si la Secretaria Municipal (S) tiene alguna información respecto del Municipio.
- Presidente (S)** : Lo que recuerdo de la reunión, era justamente que las reuniones de comisión no son resolutiveas por lo tanto no se pueden tomar acuerdos mas allá de las ideas generales que se tratan en ellas. Es por eso que Usted se presenta al Concejo hoy, para solicitar que el Municipio comenzara reuniones con el proveedor de este servicio



y que están instalados en un terreno en particular, para conocer cuales son las condiciones que ellos tienen para establecerse en ese lugar y si existe la voluntad de cambiarse a un lugar que el Municipio estableciera en un corto o mediano plazo.

Cuántas empresas están instaladas, independiente a las antenas que hay o se mantienen instaladas.

Luis Godoy

: Según lo que me informa la Dirección de Obras de todas las compañías existentes en el país las empresas más emblemáticas Entel, Claro, Movistar, Nextel y VTR, la única que no está es la DG móvil, ósea de las cinco empresas existentes sólo hay una que no está prestando un servicio.

Presidente (S)

: Ahora nos encontramos en una situación bien particular, si bien el Concejo tiene la decisión resolutoria es importante que la autoridad este de acuerdo con lo resuelto porque es quien va a tener que comenzar las conversaciones con las empresas y la Alcaldesa no va a estar en sus funciones hasta después de las elecciones en su remplazo está Patricia Lanas no sé si está ahora. Nosotros si podemos sugerirle las primeras gestiones las realice Patricia Lanas en calidad de Alcalde Subrogante, para poder comenzar y ahora aprobar que el Municipio gestione la inicialización de las conversaciones.

Sandra Angelini

No podemos obligar a las empresas pero hay que testear

: No podemos hacer muchos estamos en una Comuna muy visible tengo mucha fe en esto y que a la presión e imagen podemos hacer mucho. Si logramos que una empresa tenga la voluntad de colaborar y a nivel de imagen para las empresas el hecho de ser reconocidas como empresa colaboradora de San Pedro de Atacama, para las otras empresas a ser una competencia

Presidente (S)

: Es una herramienta favorable para nosotros por la imagen que tiene la Comuna a nivel internacional.

Están de acuerdo de avanzar en las conversaciones para cuando la Alcaldesa asuma tener avanzadas las conversaciones de negociación

Concejo

: Todos de acuerdo

ACUERDO N° 254

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal que se inicien las conversaciones con las empresas de telefonía móvil con el fin de testear la voluntad de ellas para poder reunirse con el Concejo Municipal para tratar la posibilidad del traslado de las antenas.

PROYECTOS PRESUPUESTARIOS



- Salud
- Educación
- Finanzas

- Presidente (S)** : Antes de comenzar, si nos puede aclarar los tiempos, la oportunidad respecto a la entrega de los proyectos presupuestarios, si nos puede aclarar.
- Patricia Lanas** : En la Primera semana de Octubre corresponde que el Alcalde presente le Concejo, esto es un proyecto de presupuesto de la tres áreas municipales mencionadas y los principales lineamientos del 2013 de San Pedro de Atacama y los principales proyectos de inversión.
Esta propuesta tiene un plazo de aprobación hasta el 15 de Diciembre, lo que quede quedar registrado es que el proyecto se entregó hoy al Concejo.
- Presidente (S)** : Para poder evaluar y conocer, además de conocer los flujos de cajas anteriores.
- Concejal Reyes** : Cuando se entrega un proyecto hay un pre-estudio, nos entregan solo cifras, el resumen no nos entregan un estudio final, pero nosotros solicitamos conocer el estudio.
- Patricia Lanas** : No creo que allá problemas en entregar las consideraciones, lo que se ha elaborado considerando el balance de ejecución presupuesto mes de reajusto un 5%, en relación a los ingresos que recibimos el año anterior, eso porque la proyección de lo que se va a recibir de la Subdere no es a la fecha acotada.
En tema de presupuesto lo que se hizo es reajustar a un 5%, que equivale a lo que como mínimo debiéramos tener, ósea es un presupuesto conservador. Los gastos obedecen al comportamiento que hemos tenido excepto a un 30% que corresponde a Educación y Salud que tienen que ver con los aportes que si se consensuaron y el resto los gastos de bienes y servicios de consumo están bastantes acotados porque las licitaciones del contrato de aseo que es una de las grandes el valor esta fijo.
- Presidente (S)** : Entonces como criterio general se considera que se reajusta a un 5%, salvo consideraciones del caso, que serían informadas por el Jefe de Finanzas.
Comenzamos con la presentación del proyecto presupuesto Departamento de Salud.
- Cesar Díaz** : Comienzo con la presentación el presupuesto año 2013, para el Departamento de Salud consta de siete ítems.
(Comienza con la presentación)
- Presidente** : Queda el compromiso de revisar y hacer las consultas pertinentes, hay temas recurrentes que año a año están siempre



saliendo a palestra, por lo que se requiere información respecto los casos.

- Presidente (S)** : Siguiendo tema Departamento de Educación
Diego Armella : Les voy a presentar el presupuesto para el año 2013, los mayores ingresos van para el mantenimiento de los establecimientos y voy a empezar con el desglose de ingresos e egresos.
(Comienza con la Presentación)
- Concejala Mora** : De acuerdo a lo reglamentario de la Ley SEP, los fondos de la ley SEP se deben rendir ante la comunidad escolar, lo que no se ha hecho en todo el tiempo que ha estado este Concejo, me siento con la responsabilidad de solicitar que se haga esta rendición de esos fondos. Solicito que quede en Acta tomar un acuerdo para que se realice una fiscalización de todos los establecimientos, hay fondos que nunca fueron recibidos que pasa con esas situaciones esos niños nunca recibieron la ayuda.
- Patricia Lanas** : Voy a solicitar que para el día 9, prepare la información para ser entregada a Ustedes.
- Presidente (S)** : Pasamos a la siguiente presentación

ACUERDO N° 255

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar la rendición ante la comunidad escolar de la ley SEP.

- Rodrigo Arancibia** : Les voy a presentar el proyecto presupuesto departamento finanzas año 2013.
Cumpliendo con la ley tenemos el calendario del presupuesto presupuestario y comienzo con la primera etapa, actualmente estamos según calendario en el segundo periodo.
(Comienza presentación).
- Presidente (S)** : El incremento a sido ajustado al crecimiento de los ingresos, al crecimiento de la economía ingresos permanentes gastos permanentes, tenemos un sistema de finanzas sanas, no hay deudas grandes que se hayan ido arrastrando.
Con respecto a un área en particular se han implementado iniciativas para fomentar, pero en términos de focalizar recursos en el área de turismo, hay algún trabajo que considere invertir en Fomento Productivo en el área de turismo, para que se puedan realizar actividades potentes en esta área.
- Rodrigo Arancibia** : Se van a destinar recursos para esta área, se van a recibir recursos para el área, el cual se va a ir trabajando, Sernatur va a desarrollar una actividad mayor para el año 2013.
- Presidente (S)** : Usted me dijo que Sernatur se va a dedicar mas en el tema turismo en la zona, pero el Municipio va a dedicar recursos para



generar algunas actividades, eventos.

Seria importante que se dedicaran un monto en recursos a Fomento Productivo para que comenzara a operar y dar mayor capacidad de autonomía

Patricia Lanas

: No se ha visto en detalle la programación del plan, hay muchas actividades que están imputadas en distintos puntos y ese tipo de actividades están imputadas a ese ítem, este año en los estudios de inversión debiéramos tener bastantes propuestas en esta área, le voy hacer un estudio de acuerdo al programa.

Concejal Reyes

: Es posible tener en el ítem actividades Municipales el detalle y las transferencias.

Concejala Mora

: Considerando lo que hemos conversado, como los Concejales pueden llevar a cabo su trabajo, es importante que este sujeto a aprobación del Concejo lo que se había realizado anteriormente es dejar establecido para que los Concejales prelegidos y los nuevos pudiesen realizar un trabajo socialización y de las ideas que tengan de trabajar con el Municipio.

Para cada Concejal esta estimado un monto de un millón anual por cada Concejal. presente un plan de trabajo fue aprobado en el Concejo y cuando fui a solicitar esos recursos se me negaron, argumentando que no era posible

Presidente (S)

: Tengo entendido que no todos los gastos fueron considerados por el Municipio, esto de acuerdo a lo que el reglamento dice

Concejala Mora

: Tendría que haber dado la respuesta el Abogado lo que nunca hizo darnos una respuesta.

Patricia Lanas

: Hay que ver el tema y dar una respuesta para el nuevo Concejo tenga conocimiento de antemano que es lo reglamentario. Con respecto a sus consultas ver porque no se dio cumplimiento a un acuerdo municipal.

Presidente (S)

: Bien agradecer las presentaciones.
Pasamos al siguiente punto Puntos Varios.

PUNTOS VARIOS

Presidente (S)

: Primer tema Carta señor Carlos Meller, la cual se le dio lectura, desea complementar algo

Carlos Meller

: El contenido de la carta ya es conocido por todos Ustedes. Han ocurrido varios acontecimientos que considero que no se pueden permitir. me parece complejo el tema que hayan camiones en una zona residencial de mucho flujo peatonal sobretodo de niños que transitan para asistir a la Escuela, considerando que esa empresa no puede estar en medio de la población. Notifique a Carabineros el ingreso de un camión de alto tonelaje y cargado de combustible realice la operación de descarga en pleno día. Carabineros me argumento que ellos no podían recibir mi denuncia como tal,



debería haber avisado ellos se hacen presentes notifican y proceden a sacar un parte a la empresa en virtud de eso deje constancia a Carabineros y ahora al Concejo en virtud que Ustedes teniendo conocimiento puedan intervenir, es lo que mas me interesaría que en esta oportunidad se manifesten. También podría hacer un catastro y tomar el parecer de lo vecinos que tienen la misma inquietud a través de diversas personas organizaciones me han manifestado de manera informar el tema en el mismo tenor.

Esperaría que se tomaran medidas aunque sea mediante carta a la empresa sobretodo en la descarga de combustible. Además de que la empresa tiene un flujo alto de personas la mayoría hombres por lo general en camionetas, considero que es inseguro, ya que pasan muchos niños y niñas. Hay una serie de problemas pero los mencionados son los principales.

- Concejala Mora** : No entendí mucho la primera parte de la carta es una empresa que esta instalada.
- Carlos Meller** : Si es una empresa ubicada en la población Punta de Diamante, en Solcor arrienda en un terreno para estos trabajadores y es una problemática.
- Concejala Mora** : es un problema que esta sucediendo en los Pueblos por ejemplo en Peine, no sirve una señalética, porque aún no han llegado las que se habían pedido para ser instaladas. Si ahora solicitamos una señalética no sabemos para cuando va a estar instalada, debemos buscar una solución, yo planteo esta problema antes en este Concejo y no se me dio respuesta
- Patricia Lanas** : Vamos a investigar las situaciones y dar soluciones. Me da la impresión que son contratistas viales, por lo tanto hay que solicitar la información a Vialidad y hacerles las solicitudes.
- Concejal Espíndola** : Esta carta se trato acá en Concejo y esta carta demuestra que no se hizo nada. He planteado además el ingreso de buses a Toconao que dañan las soleras y tampoco se ha hecho nada
- Patricia Lanas** . En ese caso solicitamos a la Junta de Vecinos, Comunidad y organizaciones que se manifesten, porque no podemos llegar he implementar normas de este tipo sin hacer una consulta previa a los usuarios, personalmente asistí a esa reunión.
En lo que es la carga de combustible podemos representar nuestras inquietudes de manera formal.
Lo que es difícil fiscalizar y regular el tema de los arriendos porque hay vecinos que arriendan una casa para treinta hombres.
- Concejala Chocobar** : También el ingreso de maquinaria, son de tamaño muy grande.
: Quisiera complementar sobre el tema de las señaléticas de Toconao, las señaléticas llegaron pero nos dicen que van a terminar de instalar las correspondientes a San Pedro para luego



- continuar con Toconao.
- Patricia Lanas** : Me voy a comprometer que se contrate personal que instalen las señaléticas en las localidades que se van a instalar.
- Presidente (S)** : Volviendo al tema de la carta del señor Meller, las acciones concretas serian contactarse con la empresa y llamar a Vialidad.
- Carlos Meller** : Estoy dispuesto a pedir firmas pero también es necesario que las gestiones que se realicen lleguen a un buen fin.
- Presidente (S)** : Gracias señor Meller.

ACUERDO N° 256

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal enviar carta a Vialidad informando de la carta denuncia entregada por don Carlos Mella Sepúlveda por empresa que mantiene asentamiento en la Población Licancabur.

- Presidente (S)** Siguiente tema, en la sesión anterior se solicito que se realizara un estudio rápido respecto a las injerencias de la licitación que tienen la sociedad del litio en la Comuna.
Por lo que entiendo de cuando hay un monopolio, como es el caso del cobre, se maneja el precio y también la producción, lo que puede malos efectos para el país puede también provocar efectos negativos también para las Comunidades. Si SQM se queda con toda la explotación también puede ocurrir al llegar otras empresas que bajen las ganancias y quieran explotar más para una mayor producción.
Que influencia tiene el Municipio en la producción y en el comportamiento en las formas que interfieren en el Salar en este caso porque va con el derecho territorial que tienen las Comunidades y en medio de todo esto la licitación se declara desierta
- Patricia Lanas** : Desconozco la respuesta, pero le voy decir a Diego que se comunique con Usted, para ver cuanto puede ser el alcance.
- Presidente (S)** : Me parece muy bien.
Algún otro tema
- Sec. Municipal** : Quién va a participar en la comisión de selección de los proyectos para el financiamiento del año 2013, hoy vence el plazo de primera presentación.
Necesito en que mes van participar y las fechas.
- Presidente (S)** : Seria el martes 9 a las 10 horas.
Algún Concejal sale este mes al extranjero.
- Concejo** : Nadie sale al extranjero.
- Concejala** : Notificar que en la Comunidad de Talabre hay varias iluminarias apagadas, faltando pocos días para la fiesta patronal, pero
- Chocobar**



converse con don José quien me confirma que va ir a trabajar para dejar operativas estas iluminarias el día viernes para solucionar el problema.

Presidente (S)

: Si no hay mas temas se cierra la sesión N° 30, del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión número treinta a las trece horas, con treinta minutos, en nombre de Dios y de la patria.



[Handwritten signature]
RAQUEL PIÑONES ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUSTO ZULETA SANTANDER
PRESIDENTE (S)